



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y PREVISIÓN
SOCIAL



10:24am

MEMORANDO

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO

PARA:

Licenciada Yeny Banessa García
Oficial de Información

DE:

Lic. Pablo Mauricio Martínez Molina
Director General de Inspección de Trabajo
Interino y Ad- Honorem

Referencia:

DGIT-TM-193-INT-2023

Asunto:

Respuesta referencia SI-MTPS-0020-2023

FECHA:

San Salvador, 17 de mayo de 2023



Respetable Licenciada García:

Espero que todo marche bien en sus actividades cotidianas y deseándole éxitos en sus funciones.

En esta ocasión sirva el presente memorándum, en atención a solicitud con referencia SI-MTPS-0020-2023, para remitir la siguiente información:

- Del total de empresas privadas actualmente registradas por el Ministerio, se requiere: número de empresas privadas que cumplen y que no cumplen con el requisito de contratación mínima de personas con discapacidad, de conformidad con la Ley de inclusión de las personas con discapacidad (dato más actualizado posible).

Si contamos con dicha información, pero por el momento el Registro de Establecimiento no puede proporcionarnos esos datos, en virtud que el sistema informático se encuentra en actualización.

- Número de sanciones impuestas por el Ministerio de trabajo en 2020, 2021 y 2022 a nivel nacional por no cumplir con el requisito de contratación mínimo de personas con discapacidad. Este dato, de ser posible, desagregar al sector público y privado.

Haciendo una exhaustiva revisión en nuestra base de la Dirección contamos con 238 infracciones.

- Número total de denuncias por discriminación en razón de poseer discapacidad, recibidas por el Ministerio en los años 2020, 2021 y 2022. De encontrarse esta información desagregada, incluir sexo, edad y tipo de discapacidad del denunciante -si fueron anónimas, colocar también-.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Alameda Juan Pablo II Y 17 Avenida Norte, Edificio 2, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador.

pablo.martinez@mtps.gob.sv

Se realizaron un total de denuncias 1,510 denuncias, haciendo un total de 974 hombres y 536 mujeres.

- Número de inspecciones realizadas a nivel nacional en 2020, 2021 y 2022, por falta de accesibilidad para personas con discapacidad en establecimientos del sector público y privado.

Solo en el año 2022 se realizaron Inspecciones a las empresas que cumplen del plan de inspecciones de personas con discapacidad la cuales fueron la cantidad de inspecciones 667 y reinspecciones 80.

Haciendo un total de población cubierta de 70,298 hombre y 52,995 mujeres.

- Número de sanciones impuestas por el Ministerio en 2020, 2021 y 2022 por falta de accesibilidad para personas con discapacidad en establecimientos del sector público y privado.

Tenemos en la base de datos, que en el tramite sancionatorio se impuso 32 multas en total, por la infracción al art. 24 LEOPD.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Alameda Juan Pablo II Y 17 Avenida Norte, Edificio 2, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador.
pablo.martinez@mtps.gob.sv